

Declaración jurada para trabajar en un establecimiento autorizado

Un solicitante de empleo temporal o permanente en una guardería infantil autorizada, una agencia autorizada de colocación de niños o una guardería residencial registrada, cuyo empleo o posible empleo en dicho lugar consista en tener contacto directo con niños, o en la oportunidad de tener contacto o relacionarse con ellos, debe firmar y entregar la siguiente declaración jurada con la solicitud de empleo:

ESTADO DE _____

CONDADO DE _____

Declaro bajo pena de perjurio que ni ahora ni en ningún momento en el pasado, ya sea antes o después de cumplir la mayoría de edad:

1. He sido declarado culpable de
2. Me he declarado culpable de (haya resultado en una condena o no)
3. He contestado *nolo contendere* o no me opongo a
4. He confesado haber cometido
5. He sido sentenciado ni se ha dictado ninguna orden en mi contra (ya sea por incomparecencia u otra razón) por
6. He llegado a un acuerdo relacionado con una demanda o querrela por haber cometido
7. Me han suspendido, revocado o cancelado alguna licencia, certificación, empleo o puesto de voluntario, ni me ha afectado de ninguna manera, por haber cometido
8. He renunciado ante la amenaza de despido de un empleo o un puesto de voluntario por;
9. He sido acusado de abuso, maltrato o negligencia y confirmado culpable de, o
10. Se han presentado en mi contra cargos penales sin resolver, ni en esta jurisdicción ni en ninguna otra, por;

Alguna conducta, asunto o acción (independientemente de su nombre formal) que constituya o involucre (bajo el derecho penal o civil de cualquier jurisdicción):

1. Delito mayor;
2. Violación u otro tipo de agresión sexual;
3. Abuso sexual o maltrato emocional o físico de un menor;
4. Incesto;
5. Explotación de un menor (incluido el abuso sexual);
6. Conducta sexual inapropiada con un menor;
7. Contacto sexual con un menor;
8. Obscenidad o exhibicionismo indecente;
9. Comportamiento lujurioso o lascivo;
10. Materiales impresos, fotografías o videos obscenos o pornográficos;
11. Amenazas, agresión o cualquier delito violento que involucre a un menor;
12. Exposición de un menor a peligro;
13. Cualquier delito menor u otro tipo de infracción que involucre a un menor o del cual un menor haya sido testigo;
14. Ineptitud para ser padre o tutor;
15. Llevarse a un niño fuera del estado u ocultarlo en violación de una orden judicial;
16. Restricciones o limitaciones en el contacto o las visitas con niños o menores como resultado de una orden judicial para proteger al menor de abuso, maltrato, negligencia o explotación, o
17. Cualquier tipo de secuestro de un menor.

Con excepción de los siguientes (indique todos los incidentes, ubicaciones, descripciones y fechas) [si no hay ninguno, escriba "ninguno"]:

--

